

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA354-2023

ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ECOLOGÍA
 P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 24, celebrada el día miércoles 23 de agosto de 2023, en el Punto No. 22 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que presenta y ratifica el Plan de Acción Climática Municipal.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se instruye al Departamento de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Territorial para que realice las acciones tendientes y de seguimiento para la aplicación del Plan de Acción Climática Municipal.

SEGUNDO.- Se faculte a los **C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y JEFE DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL AYUNTAMIENTO**, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, suscriban la documentación requerida para la ratificación del Plan de Acción Climática Municipal.



TERCERO.- Se instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento para que remita tres tantos del acta del presente acuerdo al Jefe de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Territorial y por su conducto informe a las partes que intervienen para la ratificación del Plan de Acción Climática Municipal.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 23 de agosto del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

JEFE DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL AYUNTAMIENTO
LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR, PERSONA DE ENLACE MUNICIPAL, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO PARA EL BIENESTAR EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.

CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPRabm

PÁG. 2 DE 2 DE AA354-2023